CONSTRUCTORA MENDOZA GUEVARA S. A.

EJERCICIO ECONOMICO 2010

INFORME DE GERENTE GENERAL

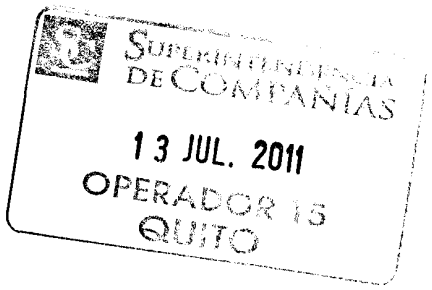

A los miembros del Directorio y Accionistas:

Acorde a lo estipulado en el artículo 256, numerales 3ro. Y 4to. De la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes el presente informe referente al ejercicio económico sobre el Balance General y de Resultados de la Compañía CONSTRUCTORA MENDOZA GUEVARA S. A.; al 31 de diciembre del 2010:

Cúmpleme en informar que en mi calidad de Gerente de la Compañía CONSTRUCTORA MENDOZA GUEVARA S. A., en lo referente a la situación administrativa, económica y financiera correspondiente al ejercicio 2010, lo siguiente:

En lo financiero de acuerdo al Balance General tenemos una mejoría leve económica lo cual no se puede reflejar en anexos o cuadros indicadores de variaciones, pues no se cuenta con actividades regulares de un año completo, pues las labores se tan por temporadas nada fijas.

Se han cumplido las disposiciones emanadas por la Junta General sobre la activación de la Compañía.

Para el año siguiente, se ha presupuestado un incremento de la participación en el volumen de ventas, pero para el efecto se deberá tomar medidas extremas para captar el mercado existente.

En cuanto a la correspondencia, libros de actas, de Junta General, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, así como de los comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Según el estatuto social de esta Compañía, no existe personal caucionado alguno, por lo tanto no se ha constituido garantía alguna.

Se recomienda a la Junta General, establecer políticas y decisiones que permitan optimizar los esfuerzos para enrumbar el crecimiento económico en beneficio de la Compañía.

Es todo cuanto se puede informar, a la vez que aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza depositada en mi persona en el transcurso de este nuevo año; sin otro particular.

Atentamente,

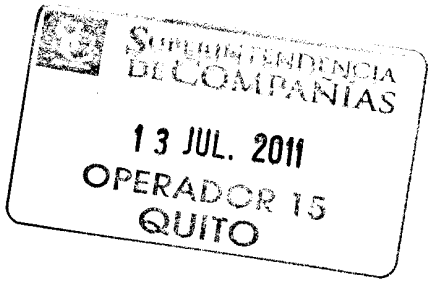

Sr. MARIO MENDOZA
GERENTE GENERAL